

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Gobierno y Defensa sofocarán de modo coordinado los incendios forestales en terrenos del Ejército

Las instalaciones con más riesgo son los campos de maniobras y tiro de Aizoáin, Montejurra y el fuerte de San Cristóbal

Martes, 05 de mayo de 2015

El Gobierno de Navarra y el Ministerio de Defensa han suscrito este martes un protocolo para coordinar sus actuaciones en caso de que se produzca un incendio forestal en los terrenos que son propiedad del Ejército de Tierra.

En concreto, los terrenos de Defensa con riesgo de incendio forestal son los campos de maniobras y tiro de "Aizoáin" (Berrioplano) y "Montejurra" (Estella), así como el fuerte "Alfonso XII" (Monte Ezcaba).

El acuerdo ha sido firmado en el Palacio de Navarra por el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, y el general jefe de la Tercera Subinspección del Ejército, Fernando González, en presencia del director gerente de la Agencia Navarra de Emergencias, Eradio Ezpeleta, y del teniente coronel jefe de la Unidad de Servicio de Acuartelamiento de Aizoáin, Javier Calvo.

Contenido del protocolo firmado

Según la legislación vigente, la responsabilidad de extinguir los incendios forestales que puedan registrarse en los terrenos anteriormente citados corresponde al Ministerio de Defensa. Si bien, el protocolo firmado fija los procedimientos que se seguirán cuando sea necesario contar con el apoyo del dispositivo de extinción de incendios forestales del que dispone la Agencia Navarra de Emergencias.

Así, entre otras cuestiones, se establece un sistema de avisos entre ambas administraciones cuando se inicie el fuego, cómo se activará el dispositivo de extinción, quién será el responsable o los planos de los terrenos que facilitará el Ministerio a la Agencia Navarra de Emergencias.

En todo caso, como en cualquier incendio forestal, la información se canalizará a través del Centro de Gestión de Emergencias del 112-SOS Navarra o del Puesto de Mando Avanzado, si se estableciera, en el lugar



El consejero Morrás y el general jefe González firman el convenio en presencia de Ezpeleta y Calvo.

del suceso. Asimismo, la declaración de niveles de gravedad del incendio se realizará conforme al Plan especial de emergencia por incendios forestales elaborado por el Gobierno de Navarra.